

VIDA NACIONAL

Setiembre 15-Octubre 15.

Interior. Sin duda que el acto de mayor importancia en la vida "interior" del país durante el lapso que reseñamos, ha sido el Decreto Nº 270 de la Junta Militar de Gobierno, fechado el 16 de setiembre, por el cual se declaran nulos los juicios por peculado que tuvieron lugar durante los años 1945 y 1946.

El presente decreto considera que las sentencias dictadas a raíz de aquellos juicios mantienen una situación que lesiona los principios y normas actualmente vigentes, indispensables a la vida institucional de la Nación. Por esta razón declara aquellas sentencias insubsistentes. Y asimismo se decreta que los bienes de los procesados que habían pasado al patrimonio nacional serán devueltos o pagados en las condiciones que se especificarán por Decretos posteriores.

Terminó así un período de intranquilidad y desequilibrio social y nacional. Y triunfó la campaña que durante más de tres años venía sosteniendo, con seriedad y prudencia toda la prensa más responsable y serena del país.

A propósito de este final de los llamados "Juicios por peculado", escribía serenamente en una de sus tan atinadas "Consignas" en el diario "El Gráfico" el prestigioso político Dr. Rafael Caldera: "Lo peor de los juicios por peculado no fué el que se cometieran injusticias. Si éstas hubieran constituido un hecho aislado, se habría podido pensar que la justicia humana es imperfecta y difícilmente deja de equivocarse. Lo peor fué la confusión causada en la conciencia pública. Hombres reconocidos generalmente como honestos, aparecían mezclados con tipos señalados como industriales del peculado y la extorsión. Excluidos de listas y absueltos aparecían algunos, tenidos por más responsables que otros a quienes condenaron. El clamor de los hombres honrados se mezclaba en un solo rumor con la queja de

los verdaderos culpables. Y por las calles de Venezuela paseaban su aire de inocencia ofendida, aquéllos a quienes la opinión tuvo siempre por reos. Creció torcido el árbol, y fué vana toda intención de enderezarlo. Aparecieron teñidos de interés político, los fallos en que debió resplandecer la serena majestad de la justicia". Y luego de indicar el arbitrario procedimiento que el anterior Gobierno quiso usar para enderezar aquella manifiesta torcedura, añade: "La Junta Militar no hizo otro intento de enderezamiento. El árbol se cortó de raíz. Ni juicios contra los administradores del gobierno adeco, señalados en diversas noticias como responsables de malversación, ni subsistencia de los procesos anteriores".

A fines del mes de setiembre un Decreto de la Junta Militar de Gobierno nombraba nuevos Gobernadores para once Estados de la Unión, y para uno de los territorios federales. Son los siguientes: para el E. Anzoátegui, ciudadano Julio S. Azpurua; E. Barinas, Tte. Coronel Hernán Albornoz Niño; E. Cojedes, ciudadano C. Valladares Torres; E. Falcón, Coronel (R) Luis Vega Cárdenas; E. Guárico, ciudadano Dr Rafael E. Garroni G.; E. Lara, ciudadano Doctor Carlos Felice Cardot; E. Monagas, ciudadano Doctor Alirio Ugarte Pelayo; E. Nueva Esparta, ciudadano Heraclio Narváez Alfonso; E. Táchira, Tte. Coronel (D) Juan Pérez Jiménez; E. Trujillo, ciudadano Mayor (R) Santiago Ochoa Briceño; E. Zulia, ciudadano Doctor Jesús L. Sánchez, y Territorio Delta Amacuro, Tte. Coronel (D) Enrique Rincón Calcaño.

—La política inmigratoria del país ha continuado de nuevo abriendo las puertas a miles de personas desplazadas de los países más castigados por la pasada guerra. Entre los que arriban a nuestras costas, se llaman residentes a aquellos que llegan con recursos propios para establecerse y empezar a trabajar. Inmigrantes son los que necesitan la protección del

Estado venezolano.

De estos últimos el Instituto Agrario Nacional ha recibido desde septiembre de 1947 hasta abril de 1949 un total de 12.907 personas.

Actualmente la Comisión Nacional de Inmigración, bajo la dirección del citado Instituto, ha estabilizado el ingreso mensual de 400 familias. Para formar estos cupos se han tomado en cuenta las diversas naciones europeas, y en ellos se incluye el cupo correspondiente a la (I. R. O.) Organización Internacional de Refugiados, que es para Venezuela de 150. Además pueden entrar al país los familiares pedidos por residentes en Venezuela, bajo comprobación de que éstos tienen suficientes medios de vida como para mantener a los solicitados, y también mediante contratos de trabajo legalizado.

—En los últimos días del mes de setiembre se hizo el traslado de la Academia Militar de Venezuela al amplio y moderno edificio construido en terrenos del municipio de El Valle (Dto. Federal). Cuatrocientos cincuenta alumnos podrán recibir con toda comodidad su formación técnica y práctica. Y en caso necesario puede ampliar su capacidad hasta para seiscientos. La inauguración oficial tendrá lugar el próximo mes de enero. Tanto su estructura como su dotación es comparable a la de la Academia de West Point, EE.UU.

Se dice que el antiguo edificio de la Academia será destinado a sede del Ministerio de Defensa Nacional.

Industria y El Petróleo alcanzó en Hacienda.— el mes de setiembre la cifra máxima de producción hasta ahora registrada en los anales de su explotación en Venezuela. El promedio diario de esta producción fue de 1.420.000 barriles diarios de crudo. Se supera así el promedio mayor hasta ahora conseguido que es el de octubre de 1948, de 1.382.718 barriles diarios.

En el cuadro siguiente se dan los promedios diarios de producción en los dos últimos años y en los últimos nueve meses:

	Metros	
	Cúbicos	Barriles
1947	189.000	1.191.000
1948	213.000	1.339.000
1949		
Enero	198.000	1.245.000

Febrero	195.000	1.229.000
Marzo	184.000	1.155.000
Abril	191.000	1.200.000
Mayo	205.000	1.292.000
Junio	206.000	1.296.000
Julio	210.000	1.318.000
Agosto	219.000	1.378.000
Setiembre (estimada)	226.000	1.420.000

Conviene observar que si bien es verdad que desde el punto de vista de la producción de petróleo, la industria atraviesa por una de sus etapas más florecientes, no sucede lo mismo con respecto a los precios del crudo. En efecto, si bien es cierto que los precios del petróleo en los mercados de la Costa del Golfo de Méjico han permanecido inalterables en lo que va del año 1949, en cambio el precio del petróleo combustible (Bunker "C") ha bajado de \$ 2,50 por barril en noviembre de 1948 hasta \$1,50 por barril en el mes de setiembre en curso, pasando por un mínimo de \$ 1,15 por barril en junio de 1949. Se espera que estos precios lleguen, a fines de año a \$ 2 por barril.

La baja en el precio del petróleo combustible repercute en los precios de los petróleos pesados venezolanos que, como es sabido, contienen un alto porcentaje de dicho producto.

El Ministerio de Fomento advierte que la Oficina Técnica de Hidrocarburos expide quincenalmente un boletín mimeografiado con informaciones pormenorizadas y precisas el cual será remitido a quien quiera que lo solicite y queda completamente dispuesto a suministrar cualquiera información adicional sobre la actividad petrolera realizada en el país.

(Ministerio de Fomento)

Las inversiones petroleras en el país han acusado un ritmo ascendente desde 1936 hasta 1948. En 1936 las inversiones petroleras fueron de 917.296.880 bolívares. Diez años más tarde estas inversiones se hacían por la cantidad de 2.234.338.206 bolívares. El año pasado las compañías hacían inversiones por 4.684.338.206 bolívares. Para este año se espera que las inversiones sobrepasen a los 5.000 millones de bolívares.

El tono pesimista que imperó a comienzos del año con respecto a la producción y exportación petrolera ha comenzado a dar paso a mejores predicciones. Tanto en las fuentes oficiales como en las privadas se

nota un clima de optimismo, en vista de que las cifras de esta industria han ido subiendo constantemente. Se desconoce actualmente el valor medio de liquidación del metro cúbico de petróleo venezolano para los primeros siete meses de este año, pero no se cree que este valor haya descendido en mucho del de 1948, que fué de 46,51 bolívares.

En los actuales momentos, se nos dice, es un poco aventurado hacer predicciones firmes sobre el futuro de la industria petrolera, tanto en un sentido general como particular. Los economistas dicen que la firmeza del mercado petrolero para un futuro próximo, por lo menos en lo que se refiere a nuestro petróleo, envuelve una problemática que merece especiales consideraciones.

La influencia de la industria petrolera en la economía venezolana es tal que cualquier descenso pronunciado en la producción y exportación de petróleo podría traer consecuencias verdaderamente graves. Baste decir que en el mercado del trabajo las compañías petroleras en 1948 tuvieron un total de 59.215 empleados, incluidos los obreros, los oficinistas, los técnicos y los auxiliares.

Para 1948 el número de pozos perforados era de 9.534, y la producción de crudo alcanzó la cifra record de 489.986.000 barriles. En ese año la exportación de petróleo crudo fué de 69.586.591 metros cúbicos y la de productos derivados de 4.990.616 metros cúbicos.

El Hierro de las ricas concesiones mineras en la Guayana venezolana, ofrece cada día mayores perspectivas para su explotación. Para fines del presente año espera ya la compañía Bethlehem Steel Corp. empezar a transportar grandes cantidades a Puerto Hierro, nuevo puerto habilitado expresamente en la Costa de Paria. Hecho ya el necesario camino desde el Orinoco, a través de la selva, hasta los propios yacimientos, el mineral será transportado en grandes camiones para su embarque por el río, y depositado en Paria. De allí se llevará luego al Norte.

Cada día se hace más patente la riqueza de esta zona minera.

Los geólogos estiman que la concesión de la Bethlehem, de 20.000

acres, contiene por lo menos 300 millones de toneladas de mineral de hierro de elevado porcentaje de metal puro. Los técnicos del gobierno de Venezuela estiman que el contenido total de mineral en los depósitos naturales es mayor que el de la fabulosa Mesabi en Minnesota y alcanza a quizás más de dos mil millones de toneladas.

Mucho de este hierro está ubicado en las seis concesiones que abarcan 75.000 acres y de las cuales son beneficiarias varias compañías norteamericanas, entre ellas la U. S. Steel Corp., U. S. Steels Oliver, Republic Steel y Jones and Laughlin.

Se espera habilitar una flota de 24.000 toneladas para transportar 3 millones de toneladas de hierro en un año desde Puerto Hierro a Estados Unidos. Un depósito de un millón o dos millones de toneladas se proyecta para dicho puerto de embarque, como reserva de emergencia en caso de interrupción en el transporte, como podría ocurrir durante la estación de bajo nivel del Orinoco.

Para hacer posible todo el plan, la Bethlehem ha estado construyendo la carretera, la vía férrea, el puerto marítimo y los centros industriales necesarios. Cerca de 1.350 venezolanos y 50 norteamericanos están trabajando en dichas actividades.

—Para beneficio de la agricultura e industria de región tan importante como el Estado Lara, quedó inaugurado, a principios de octubre el Banco Regional de Barquisimeto, auspiciado por la Corporación Venezolana de Fomento, y con la colaboración del capital privado de industriales y comerciantes.

Este Banco es el primero de su índole que empieza a funcionar en Venezuela. Dada la importancia del Lara en lo que a nuestra economía se refiere, la creación de este Banco representa un poderoso auxiliar para industrias tan notables como la cada día más extensa del sisal, que cubre un gran porcentaje de la demanda nacional; y la de la caña de azúcar, que contribuye a un treinta por ciento del consumo nacional de papelón.